

Comité Territorial del Sistema Nacional  
de Rendición de Cuentas del  
Departamento de Casanare

INFORME  
SEMESTRAL

---

2022





1010.115.25

**PRIMER INFORME DE GESTION SEMESTRAL DEL COMITÉ  
TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

**VIGENCIA 2022**

**SALOMON SANABRIA CHACON**

Gobernador Departamento de Casanare

**HUMBERTO ALIRIO MARTINEZ PEREZ**

Director Departamento Administrativo de Planeación

**MAYRA ASTRID GONZALEZ OVALLE**

Directora Técnica de Política Sectorial

Junio de 2022



1010.115.25

## Tabla de contenido

---

Tabla de contenido.....	3
<b>Presentación .....</b>	<b>4</b>
<b>1. Creación del Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento de Casanare.....</b>	<b>5</b>
<b>2. Activación y Primera Sesión del Comité Territorial .....</b>	<b>6</b>



1010.115.25

## Presentación

---

El Departamento Administrativo de Planeación de Casanare, en ejecución de sus funciones de Secretaria Técnica del Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento de Casanare, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 11 del Decreto Nacional N° 230 de 2021 y al Decreto Departamental N° 0295 de 2021 en su numeral 5 del artículo 3. Así como al manual operativo del sistema, en su sección 2.2. Presenta el informe de gestión del Comité Territorial, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2022.



1010.115.25

## 1. Creación del Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento de Casanare

La Gobernación de Casanare adoptó el Decreto N° 230 de 2021, mediante el Decreto departamental N° 0295 de 2021 por medio del cual se creó el Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento de Casanare, en este mismo se establecieron sus integrantes, que al activarse el Comité Territorial se identificaron como se indica a continuación:

ITEM	INTEGRANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Gobernador de Casanare o su delegado	Ing. Salomón Sanabria Chacón	Gobernador de Casanare
		Milayev González Rodríguez Delegada permanente mediante Decreto N° 089 de 2022	Secretaria General
2	Secretario técnico del Comité Departamental de Gestión y Desempeño.	Humberto Alirio Martínez Pérez	Director Departamento Administrativo de Planeación
3	Presidenta de la Comisión Regional de Moralización del Departamento de Casanare o su delegado.	Dra. Araly González González	Directora Seccional de Fiscalías
4	Secretario técnico de la Comisión Regional de Moralización del Departamento de Casanare o su delegado.	Dr. Cipriano Castro Medina	Contralor Departamental
5	Presidente del Consejo Departamental de Participación Ciudadana o su delegado.	Oscar Gómez Peñaloza	Secretario de Gobierno
6	Secretaria técnica del Consejo Departamental de Participación Ciudadana o su delegado.	Dra. Diana Lorena Parra García	Directora de Desarrollo Comunitario
7	Alcalde del municipio de Yopal, capital del Departamento de Casanare, o su delegado en representación del Comité Municipal de Gestión y Desempeño	Dr. Luis Eduardo Castro	Alcalde del municipio de Yopal

La Secretaria Técnica es ejercida por el Departamento Administrativo de Planeación, a través de la Dirección Técnica de Política Sectorial.



1010.115.25

## 2. Activación y Primera Sesión del Comité Territorial

El 29 de abril de 2022 a las 2:30 p.m. se llevó a cabo de manera virtual la primera sesión y activación del Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento de Casanare, en la cual se determinó Quorum decisorio, con la asistencia de 4 de los 7 miembros que integran el comité. Teniendo presente que el Gobernador de Casanare ha delegado su representación de manera permanente a la Secretaria General, Dra. Milayev González Rodríguez, según Decreto N° 189 de 2022.

Para esta primera sesión se invitó y contó con la participación de la Dra. Gloria Sánchez del Departamento Administrativo de la Función Pública.

### **Orden del Día**

El orden del día aprobado fue el siguiente:



1010.115.25

- 
- 1 Llamado a lista y verificación de quorum. ✓
  - 2 Socialización Sistema Nacional de RdC, a cargo de la Dra. Gloria Sánchez del Departamento Administrativo de la Función Pública. ✓
  - 3 Socialización Decreto N° 0295 de 2021 "Por el Cual se Crea el Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento de Casanare, en el Marco del Decreto 230 de 2021". ✓
  - 4 Presentación y aprobación del Reglamento Interno del Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento de Casanare. ✓
  - 5 Postulación y elección del presidente del Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento de Casanare ✓
  - 6 Propositiones y varios. ✓

### Desarrollo del Orden del Día

1. Socialización del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, a cargo de la Dra. Gloria Sánchez del Departamento Administrativo de la Función Pública.

La Dra. Gloria Sanchez Departamento Administrativo de la Función Pública, realizó una amplia y clara presentación del Decreto Nacional N° 230 de 2021, "Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas", de los objetivos que se persiguen con la implementación del sistema, su estructura y funcionamiento; de igual manera expuso la dinámica de los Comités Territoriales: su conformación, objetivos y su importancia para fortalecer la transparencia y la efectividad de los procesos de Rendición de Cuentas de las entidades públicas, así como la función fundamental en la conformación de los NODOS, que es la figura estratégica para la realización de ejercicios de Rendición de Cuentas con temas y fines comunes.

Respecto a los NODOS, explicó el formato y el proceso que se debe realizar para su organización y conformación.



1010.115.25

2. Socialización del Decreto departamental N° 0295 de 2021 *"Por el Cual se Crea el Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento de Casanare, en el Marco del Decreto 230 de 2021"*.

En la fecha de abril 07 de 2022, además de con la convocatoria a la primer sesión del Comité Territorial, el Departamento Administrativo de Planeación, envió copia del Decreto departamental N° 0295 de 2021 *"Por el Cual se Crea el Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento de Casanare, en el Marco del Decreto 230 de 2021"*, sin embargo, se realizó a los integrantes presentes una breve presentación del contenido del mismo, haciendo énfasis en las funciones.

3. Presentación y aprobación del Reglamento Interno del Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento de Casanare.

La Secretaria Técnica presento el documento proyecto de Reglamento Interno del Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Casanare, indicando que previo a la primera sesión se había enviado a los correos institucionales de los integrantes para su conocimiento y revisión, de acuerdo a lo siguiente:

- En la fecha de abril 07 de 2022, mediante oficio o memorando según corresponda, con asunto: Socialización Información Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.
- En la fecha de abril 21 de 2022, mediante oficio o memorando según corresponda, con asunto: Convocatoria Primera Reunión del Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento de Casanare.

El Reglamento Interno del Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento de Casanare, propuesto, fue aprobado por unanimidad de los miembros presentes a la primera sesión.

4. Postulación y elección del presidente del Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento de Casanare, de conformidad con el párrafo 1 del artículo 2 del Reglamento Interno propuesto.

En firme el Reglamento Interno del Comité, se procedió a dar cumplimiento al párrafo 1 de su artículo 2, que indica:





1010.115.25

*“PARÁGRAFO PRIMERO. El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento de Casanare, designará un presidente por un período de dos (2) años, seleccionado entre los miembros del Comité.”*

Fue postulado y elegido como presidente del Comité Territorial, el Secretario de Gobierno, Dr. Oscar Gómez Peñaloza, Presidente del Consejo Departamental de Participación Ciudadana, quien acepto la postulación y designación.

## 5. Proposiciones y Varios

No hubo temas propuestos.

**HUMBERTO ALIRIO MARTINEZ PEREZ**  
Director Departamental Administrativo de Planeación  
Secretario Técnico de Comité Territorial del SNRdC

Proyecto: Mayra Astrid González Ovalle  
Directora Técnica de Política Sectorial